

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 ABR 2018

VISTO: la invitación cursada a la Sra. Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, para participar en la “Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, que se llevará a cabo entre los días 18 y 20 de abril del corriente año en la ciudad de Santiago, República de Chile;-----

RESULTANDO: que se entiende pertinente la concurrencia de la Ministra de Desarrollo Social, Sra. Marina Arismendi al mencionado evento;-----

CONSIDERANDO: I) que la organización anfitriona se hará cargo del pasaje aéreo, de la alimentación y del alojamiento;-----

II) que el objetivo de las Reuniones del Foro es proporcionar a los responsables de la implementación de la Agenda 2030 en los países un espacio propicio para el aprendizaje entre pares a través de un conjunto de sesiones interactivas en las que, mediante la discusión de experiencias y metas comunes, se identifiquen buenas prácticas que permitan a los países miembros del Foro ofrecer recomendaciones y presentarlas como parte de las contribuciones regionales al proceso mundial de seguimiento y examen de la Agenda 2030;-----

III) que en la misma se presentará el segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;-----

IV) que se ha solicitado a la Ministra Marina Arismendi realizar una presentación sobre la experiencia de nuestro país en la mesa denominada, “Diálogos sobre la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”;-----

V) que en la ocasión se realizará la Reunión de la Mesa Directiva de la

103120
Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, ámbito donde el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay ejerce la presidencia actualmente;-----

VI) que en este marco la Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, Sra. María Cristina Perceval, ha solicitado tener una reunión de trabajo con la Ministra Marina Arismendi, en referencia al informe que realizará nuestro país en el próximo Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;-----


ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril 1986 y en los artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de abril de 1992; el Decreto No. 56/002 de 19 de febrero de 2002; y el Decreto No. 7/009 de 2 de enero de 2009; y el Decreto N° 823/015 de 20 julio de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Designase en Misión Oficial a la Sra. Marina Arismendi, quien participará en la “Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, entre los días 19 y 20 de abril del corriente año en la ciudad de Santiago, República de Chile.-

2°.- Comuníquese, notifíquese.-



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020